

## **Algunas ideas para reflexionar sobre la “Semana de la Memoria”**

Esta semana y la próxima, recordamos dos acontecimientos vinculados a la última dictadura. El jueves 24 recordamos la fecha en que las fuerzas armadas derrocaron al gobierno democrático de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, e instalaron la Dictadura autodenominada “Proceso de reorganización Nacional”, conducida en un comienzo por Videla, Agosti y Masera. La semana próxima, más precisamente el 2 abril, también es feriado en nuestro calendario, recordando la guerra de Malvinas a la que la dictadura antes mencionada condujo a miles de jóvenes, y que ocasionó que casi 700 argentinos murieran en ella.

Debido a estos recordatorios, nuestra provincia se suma a la necesidad de memoria, y propone desde hace casi 20 años que todos los niveles educativos reflexionemos, recordemos, conmemoremos el pasado reciente, para no olvidar y fortalecer la convivencia democrática y la defensa de la dignidad humana.

### **Contextualización breve del proceso:**

La triste excepcionalidad de la última dictadura fue la aplicación del terrorismo de Estado. Una práctica que a través del secuestro, tortura y confinamiento en centros clandestinos del detenido, lo privaba de todo derechos y dignidad, e incluso se le sustruía su identidad, convirtiéndolo en “desaparecido”. Dichas prácticas no fueron excesos de subordinados, sino que constituyó una práctica sistemática y planificada de terror Estatal, como pudo probarse en los diversos procesos judiciales a los cuales fueron sometidos los perpetradores. Otra herencia de este “proceso” fue la sustracción de la identidad a los hijos de los desaparecidos, en el marco del sistemático robo de bebés.

En los dos casos aparece el concepto “sistemático”, que da cuenta de la planificación de la acción de la última dictadura que le aporta su excepcionalidad: un proceso que buscaba refundar la Nación (en palabras de Pitaluga) o “reorganizarla” (en las categorías de los represores). Todas las dictaduras anteriores persiguieron a sus opositores, los encarcelaron o incluso los fusilaron, pero lo perdurable, lo específico de la última dictadura fue la organización, planificación de una metodología para desaparecer al oponente.

Un objetivo que se enmarca en un plan continental de lucha contra lo que se consideraba la “subversión”, que debía ser extirpada de Latinoamérica, según explicaba la Doctrina de la seguridad Nacional, cuyos cursos nuestros oficiales tomaban en la Escuela de la Américas, donde se marca el vínculo y la alineación que nuestros estados tuvieron con la política exterior de Estados Unidos.

Un concepto que ayuda a explicar el plan sistemático en contra de los opositores, es el acuñado por Pilar Calveiro, “dispositivo concentracionario”. El mismo define la metodología que consistía en la detención y concentración de los detenidos en los “centros clandestinos de detención” (que ante los ojos de la sociedad tenían otros fines como

talleres, escuelas, casas de fin de semana), la tortura ilimitada y sistemática que posibilitaba la clandestinidad y desconocimiento del paradero del detenido y la posterior desaparición. Como luego mostró el “Nunca más”, no fueron excesos de funcionarios violentos, sino una metodología que respondió a un plan diseñado de antemano y que buscaba el disciplinamiento social y la reformulación de las relaciones sociales (herederas de un Estado de Bienestar peronista, de matriz industrial con fuerte peso de los sindicatos) que se buscaba desarticular.

Se buscaba que el terror emanado de este dispositivo, se diseminara y produjera un “nuevo sujeto aterrado”, que no es tanto el que vive en su carne el sistema represivo, sino aquel que teme caer en él. Paralizado por el miedo, que no se haga preguntas, no se meta, se recluya en lo privado y obedezca las consignas emanadas desde el poder.

Por último, el resultado de este plan sistemático era la “deshumanización” del detenido. El desaparecido pasaba a ser un objeto cuyo bien máspreciado, su vida, dejaba de depender de él y pasaba a estar a disposición de los represores. Como objeto deshumanizado dejaba de tener identidad y se convertía en un desaparecido. Diría Videla en una entrevista: “el desaparecido no está, no existe, no tiene entidad”.

Categoría desaparecido que se extendía a su descendencia, de ahí la apropiación, robo y reasignación de sus hijos. Parece como que buscaban truncar la transmisión de valores, la reproducción cultural, romper el aprendizaje intergeneracional que se da en la familia.

En la clase de mañana profundizaremos sobre estos hechos incorporando otros materiales al análisis, bajo la premisa que **“Memoria”** y **“Malvinas”**, constituyen consignas permanentes y transversales de nuestra casa de estudios.